



Bogota D.C.

POSITIVA
COMPañÍA DE SEGUROS S.A.
CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de afiliaciones, se identificó que el(la) señor(a) **DIEGO ERNESTO CORTES MOYA** identificado(a) con **CC . 1014184041** registra la siguiente información:

Documento empleador	Nombre empleador o contratante	Vinculación laboral	Fecha última afiliación	Fecha fin vinculación	Clase riesgo	Estado
NIT-900948953	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT	INDEPENDIENTE	01/04 /2025		3	ACTIVO
NIT-900498879	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	INDEPENDIENTE	22/01 /2025	04/03/2025	1	INACTIVO
NIT-900064749	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	INDEPENDIENTE	08/07 /2020	08/09/2020	3	INACTIVO
NIT-899999004	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	INDEPENDIENTE	27/07 /2024	31/12/2024	3	INACTIVO

Esta certificación se expide a los treinta y un (31) día(s) del mes de julio de 2025.


Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES


POSITIVA COMPañÍA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Móvil: #533 / Portal Web: www.positiva.gov.co



	FORMA	FORMA PARA CALCULO DE LA PROPORCIONALIDAD EN PRIMERAS CUENTAS	CODIGO	ADMBS-F-028
	ACTIVIDAD	GESTION DE EGRESOS	VERSION	1
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	25/02/2025

Número del Contrato	ANT-CDPS-20250591		
Nombre del Contratista	CORTES MOYA DIEGO ERNESTO		
Documento de Identificación	1014184041		
Dirección, Subdirección, UGT u Oficina a la que pertenece	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras - DGJT		
Valor Inicial del Contrato	\$		31.059.000,00
Valor Honorarios del mes	\$		10.353.000,00
Valor inicial primer pago (según minuta)	\$		10.353.000,00
Valor Honorario por día	\$		345.100
Fecha de inicio de ejecución del contrato (según acta de inicio)			1-abr-25
Fecha de finalización del contrato			30-jun-25
Días a pagar primer mes			30
Calculo primer pago ajustado	\$		10.353.000
Valor reducción contrato	\$		-
Valor Total del Contrato Ajustado	\$		31.059.000
Numero RP		520425	
Valor Inicial RP	\$		31.059.000
Rubro Presupuestal	C-1704-1100-23-10106A-1704051-02	\$	27.953.100
Rubro Presupuestal	C-1704-1100-23-10106A-1704054-02	\$	3.105.900
Reducción RP	\$		-
Rubro Reducido	C-1704-1100-23-10106A-1704051-02	\$	-
Rubro Reducido	C-1704-1100-23-10106A-1704054-02	\$	-
Valor RP Final	\$		31.059.000
Valor rubro presupuestal	C-1704-1100-23-10106A-1704051-02	\$	27.953.100
Valor rubro presupuestal	C-1704-1100-23-10106A-1704054-02	\$	3.105.900
Firma del Supervisor del contrato			
Nombre del supervisor del contrato	Ana Jimena Bautista Revelo		
Cargo del Supervisor del contrato	Directora de gestión jurídica de tierras - DGJT		

	FORMA	DISTRIBUCIÓN DE PAGOS DE CONTRATISTAS CON MAS DE UN RUBRO	CÓDIGO	GEFIN-F-029
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE EGRESOS	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	25/02/2025

NOMBRE COMPLETO	CORTES MOYA DIEGO ERNESTO
IDENTIFICACION	1014184041

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS
ENLACE FINANCIERO	LUCIA ALBARRACIN OSORIO

RUBRO	NÚMERO DE MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL EN PLAN DE PAGOS
	% DISTRIBUCIÓN	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 1	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 2	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 3	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 4	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 5	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 6	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 7	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 8	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 9	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 10	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 11	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 12	
C-1704-1100-23-10106A-1704051-02	90%				9.317.700	9.317.700	9.317.700						\$ -	\$ 27.953.100
C-1704-1100-23-10106A-1704054-02	10%				1.035.300	1.035.300	1.035.300						\$ -	\$ 3.105.900
TOTAL	100%	-	-	-	10.353.000	10.353.000	10.353.000							\$ 31.059.000

TIPS PARA CARGUE DE INFORMACION DE RUBROS PRESUPUESTALES
Este formato solo sera utilizado para los contratistas que tengan de 2 rubros en adelante.
Los valores deben ser redondeados sin decimales, ejemplo 1.000.000,00
El total de % DISTRIBUCION debe ser siempre 100%
El total de PAGO EN PLAN DE PAGOS No. Debe ser el total del pago sin decimales por encima o por debajo el valor debe ser exacto
El valor total por cada rubro debe ser igual al valor reportado en el RP
En la casilla de rubro solo debe estar el codigo de rubro sin nombre y previamente verificado con el RP.
Se deben agragar las filas y columnas necesarias para cumplir con la totalidad de rubros y de numero de pagos siempre teniendo en cuenta las sumas de los totales de acuerdo al RP
En caso de que el contratista tenga una terminación anticipada o adición, se deberá ajustar la distribución de los rubros de acuerdo a la modificación del contrato



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-20, 12:22:02 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	DIEGO ERNESTO CORTES MOYA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1014184041
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78037820
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1494955719
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 1.288.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 662.700	\$ 3.500
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 517.700	\$ 2.800
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 100.900	\$ 600
SubTotales:				\$ 1.281.300	\$ 6.900
Total a Pagar:					\$ 1.288.200



Fecha creación reporte 2025-07-04, 01:42:40 p.m. | Tipo Planilla | Número Planilla 78037820

Periodo Cotización 202504

Periodo Servicio 202504

PAGADA 2025-05-20 12:24:50.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO ERNESTO CORTES MOYA		
Documento	CC 1014184041	Dirección	CL 4C #50 - 46 CASA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138805024
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Total Afiliados	1
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1014184041	Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00					CORTES MOYA DIEGO ERNESTO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos				Caja				Parafiscales											
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
															0	30	30	30	0				16 %	\$ 4.141.500	\$ 662.700	\$ 0	\$ 0	EPS008		12,5 %	\$ 4.141.500	\$ 517.700	\$ 0	14-23	3	2,436 %	\$ 4.141.500	\$ 100.900	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
SKANDIA	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 662.700	\$ 0	\$ 0	\$ 517.700	\$ 100.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-20, 12:29:18 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	DIEGO ERNESTO CORTES MOYA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1014184041
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78037757
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1494982799
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 1.281.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 662.700	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 517.700	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 100.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.281.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.281.300



PAGADA 2025-05-20 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO ERNESTO CORTES MOYA		
Documento	CC 1014184041	Dirección	CL 4C #50 - 46 CASA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138805024
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Total Afiliados	1
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1014184041	Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00					CORTES MOYA DIEGO ERNESTO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos				Caja				Parafiscales														
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF				
															0	30	30	30	0				16 %	\$ 4.141.500	\$ 662.700	\$ 0	\$ 0	EPS008		12,5 %	\$ 4.141.500	\$ 517.700	\$ 0	14-23	3	2,436 %	\$ 4.141.500	\$ 100.900	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
SKANDIA	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 662.700	\$ 0	\$ 0	\$ 517.700	\$ 100.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-20, 08:26:14 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	DIEGO ERNESTO CORTES MOYA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1014184041
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78038208
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1567703166
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 1.281.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 662.700	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 517.700	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 100.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.281.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.281.300



Fecha creación reporte 2025-07-04, 01:45:17 p.m. | Tipo Planilla | Número Planilla 78038208

Periodo Cotización 202506

Periodo Servicio 202506

PAGADA 2025-06-20 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO ERNESTO CORTES MOYA		
Documento	CC 1014184041	Dirección	CL 4C #50 - 46 CASA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138805024
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Total Afiliados	1
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1014184041	Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00					CORTES MOYA DIEGO ERNESTO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos				Caja				Parafiscales											
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
															0	30	30	30	0				16 %	\$ 4.141.500	\$ 662.700	\$ 0	\$ 0	EPS008		12,5 %	\$ 4.141.500	\$ 517.700	\$ 0	14-23	3	2,436 %	\$ 4.141.500	\$ 100.900	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
SKANDIA	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 662.700	\$ 0	\$ 0	\$ 517.700	\$ 100.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-22, 03:26:23 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	DIEGO ERNESTO CORTES MOYA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1014184041
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	79345023
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1646602056
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 1.281.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 662.700	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 517.700	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 100.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.281.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.281.300



Fecha creación reporte 2025-07-31, 11:39:51 a.m. | Tipo Planilla | Número Planilla 79345023

Periodo Cotización 202507

Periodo Servicio 202507

PAGADA 2025-07-22 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO ERNESTO CORTES MOYA		
Documento	CC 1014184041	Dirección	CL 4C #50 - 46 CASA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138805024
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Total Afiliados	1
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1014184041	Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				CORTES MOYA DIEGO ERNESTO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos				Caja				Parafiscales														
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF				
																										230901		16 %	\$ 4.141.500	\$ 662.700	\$ 0	\$ 0	EPS008		12,5 %	\$ 4.141.500	\$ 517.700	\$ 0	14-23	3	2,436 %	\$ 4.141.500	\$ 100.900	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
SKANDIA	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 662.700	\$ 0	\$ 0	\$ 517.700	\$ 100.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCION GESTION JURIDICA DE TIERRAS		Fecha:	8/1/2025 4:07:08 PM
Pago No:	4	Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	DIEGO ERNESTO CORTES MOYA		Identificación:	1014184041
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Telefono de contacto:
			Correo electrónico:	diego.cortes@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20250591	Fecha de Inicio:	01/04/2025	Plazo de Ejecucion:
Periodo a pagar:	JULIO	No RP:	520425	Requiere informe de actividades:
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de los procesos de la formalización y los procedimientos agrarios que se adelantan en la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
2. Apoyar técnicamente en la planeación de las visitas técnicas de campo y generar los reportes de la información catastral resultante de las mismas, en desarrollo de los Procesos Especiales Agrarios y de Formalización de propiedad privada rural que requiera la Dirección o sus Subdirecciones.	Se brindó apoyo mediante la realización de una capacitación dirigida a los profesionales jurídicos y técnicos de la DGJT de procesos agrarios, dirigida a la socialización del formato de inconsistencias de Informes Técnicos Definitivos y la tabla de verificación de áreas entre lo consignado en el ITJD y la información geográfica remitida por las subdirecciones SSJ y SPA.	Anexo_1678142_638895605544574548.png
1. Brindar apoyo técnico en las labores de diagnóstico e identificación predial, catastral, geográfica y ambiental sobre los predios objeto de los Procesos Especiales Agrarios y de Formalización de propiedad privada rural que requiera la Dirección o sus Subdirecciones.	Se brindó apoyo técnico en la lectura, revisión y ajuste del informe de análisis predial elaborado para el proceso especial agrario de extinción del derecho de dominio del predio Santa María, localizado en el municipio de Arauca, Arauca, en el que se realizó un ajuste general de la redacción técnica de linderos del predio de mayor extensión y de cada uno de los predios sobre los cuales se decidió la extinción del derecho de dominio; adicionalmente, se organizó todo el informe, se realizaron ajustes de redacción en general y se elaboraron las salidas gráficas que fueron requeridas por los ajustes generados en áreas, distancias y coordenadas vértice.	Anexo_1678143_638895612743267827.docx
3. Contribuir en el análisis, interpretación y seguimiento de planos cartográficos, insumos e informes técnicos sobre los predios intervenidos por la oferta institucional de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras o por sus Subdirecciones.	Se realizó el ajuste general de la información geográfica correspondiente al proceso especial agrario de extinción del derecho de dominio del predio Santa María, localizado en el municipio de Arauca, Arauca, el cual contó con visita de campo entre los días 10 al 17 de febrero de 2025, pero no contaba con los ajustes correspondientes topológicos frente a los predios que fueron levantados en Inspección Ocular de 2013 por el INCODER y que no presentaron modificaciones. Así las cosas, se ajustaron las áreas de los predios, las coordenadas de los predios vértice y las distancias entre dichos vértices, causando, además que se modificaran todas las RTL de dichos predios.	Anexo_1678144_638895615384791146.zip
4. Adelantar el componente técnico de los planes, programas, proyectos y sistemas de información del orden nacional, regional, local e intersectorial, para adelantar procesos de formalización y regularización de propiedad privada rural.	Se elaboró la Redacción Técnica de Linderos de los predios remanentes resultantes del traslape cartográfico con las ciénagas El Reparó, Matarratónal y Guartinaja y El Pimiento, específicamente para los predios La Isla (Globo 1), La Caimanera y La Estación/El Pimiento.	Anexo_1678145_638895619997929277.docx
5. Ejecutar el componente técnico para el cumplimiento de ordenes judiciales y la política de ordenamiento social de la propiedad rural en área de importancia ambiental	Se realizó el ajuste cartográfico de los predios La Isla (Globo 1), La Caimanera y La Estación/El Pimiento, dado que estos presentan traslape cartográfico con los polígonos asociados al proceso especial agrario de deslinde para las ciénagas El Reparó, Matarratónal y Guartinaja y El Pimiento. A partir de este ajuste cartográfico, se obtuvieron las salidas gráficas correspondientes, que sirvieron como insumo en la elaboración de la RTL a incluir en la demanda acumulada de estas tres ciénagas.	Anexo_1678146_638895622218528479.zip Anexo_1678146_638895622463671898.zip Anexo_1678146_638895622699542304.zip
6. Asistir a las reuniones, comités o eventos que se realicen con ocasión del cumplimiento de las funciones de la Dirección o sus Subdirecciones, y en general los que se citen por parte de la Agencia.	Asistí y participé a las siguientes reuniones: 04/07/2025: Reunión de análisis, lectura y definición de inconsistencias del informe de análisis predial del proceso agrario de extinción del derecho de dominio de predios ubicados en el de mayor extensión, Santa María, ubicado en el municipio de Arauca, Arauca. 09/07/2025: Reunión de seguimiento del equipo de procesos agrarios de la DGJT. 09/07/2025: Reunión de análisis técnico-jurídico del informe de análisis predial del proceso agrario de extinción del derecho de dominio de predios ubicados en el de mayor extensión, Santa María, ubicado en el municipio de Arauca, Arauca. 14/07/2025: Segunda reunión de análisis técnico-jurídico del informe de análisis predial del proceso agrario de extinción del derecho de dominio de predios ubicados en el de mayor extensión, Santa María, ubicado en el municipio de Arauca, Arauca. 14/07/2025: Reunión de elaboración de la Redacción Técnica de Linderos del predio de mayor extensión del proceso agrario de extinción del derecho de dominio de predios ubicados en el de mayor extensión, Santa María, ubicado en el municipio de Arauca, Arauca. 15/07/2025: Segunda reunión de elaboración de la Redacción Técnica de Linderos del predio de predios contenidos en el proceso agrario de extinción del derecho de dominio de predios ubicados en el de mayor extensión, Santa María, ubicado en el municipio de Arauca, Arauca. 17/07/2025: Tercera reunión de elaboración de la Redacción Técnica de Linderos del predio de predios contenidos en el proceso agrario de extinción del derecho de dominio de predios ubicados en el de mayor extensión, Santa María, ubicado en el municipio de Arauca, Arauca. 17/07/2025: Reunión de análisis técnico-jurídico de la demanda que acumulada de los procesos especiales agrarios de deslinde de las ciénagas El Reparó, Matarratónal y Guartinaja y El Pimiento, ubicadas en los municipios de Caimito y San Benito Abad, Sucre. 18/07/2025: Reunión de cierre de análisis y generación de productos para el proceso agrario de extinción del derecho de dominio de predios ubicados en el de mayor extensión, Santa María, ubicado en el municipio de Arauca, Arauca. 21/07/2025: Reunión del equipo procesos agrarios de la DGJT de seguimiento y asignación de procesos agrarios de deslinde de los municipios de Caimito y San Benito Abad. 21/07/2025: Socialización con los profesionales jurídicos del informe ajustado de análisis predial para el proceso agrario de extinción del derecho de dominio del predio Santa María, ubicado en el municipio de Arauca, Arauca. 22/07/2025: Socialización de inconsistencias técnico-jurídicas del proceso agrario de deslinde de la ciénaga Los Ponches Machado, ubicada en el municipio de San Benito Abad – Sucre. 23/07/2025: Reunión de ajustes adicionales del proceso agrario de extinción del derecho de dominio	Anexo_1678147_638896410210061041.png Anexo_1678147_638896410322859943.png Anexo_1678147_638896410457577931.png Anexo_1678147_638896410555023916.png Anexo_1678147_638896410651634768.png Anexo_1678147_638896410711315513.png Anexo_1678147_638896410796686358.png Anexo_1678147_638896410889314526.png Anexo_1678147_638896411332948584.png Anexo_1678147_638896411147473343.png Anexo_1678147_638896411170476801.png Anexo_1678147_638896411320966312.png Anexo_1678147_638896411332948584.png Anexo_1678147_638896411477610657.png Anexo_1678147_638896411603774335.png Anexo_1678147_638896411690417681.png Anexo_1678147_638896411782706712.png Anexo_1678147_638896411864551131.png Anexo_1678147_638896411958456235.png

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital que garantiza la autenticidad y la integridad de los datos. Este documento es válido y confiable.





del predio Santa María, ubicado en el municipio de Arauca, Arauca.

24/07/2025: Se dictó capacitación sobre procesos especiales agrarios, análisis y control de calidad de los Informe Técnico Jurídicos definitivos y el diligenciamiento del informe de inconsistencias y la tabla de contrastación de áreas geográficas y alfanuméricas.

25/07/2025: Planeación de seguimiento de procesos agrarios de deslinde sobre ciénagas en el municipio de San Benito Abad, Sucre.

25/07/2025: Revisión técnico-jurídica de inconsistencias identificadas en el ITJD de las ciénagas Molinos y Los Ponches Machado, del municipio de San Benito Abad, Sucre.

25/07/2025: Reunión con el equipo de procesos agrarios de la DGJT, para definir un plan de trabajo conforme a la complejidad del caso a caso.

28/07/2025: Segunda reunión de ajustes adicionales del proceso agrario de extinción del derecho de dominio del predio Santa María, ubicado en el municipio de Arauca, Arauca.

29/07/2025: Acompañamiento identificación de inconsistencias del proceso agrario de Deslinde de la Ciénaga Piñalito del municipio de San Benito Abad.

29/07/2025: Análisis técnico de inconsistenci

[Anexo_1678148_638896413497536046.docx](#)
[Anexo_1678148_638896413929476964.pdf](#)
[Anexo_1678148_638896414148992242.pdf](#)
[Anexo_1678148_638896414503980110.pdf](#)
[Anexo_1678148_638896414709785877.pdf](#)

7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.

Por solicitud del líder jurídico de procesos agrarios de la DGJT, se realizó la elaboración de la RTI de los globos 1 y 2 del sector 2 del área a extinguir el dominio del proceso agrario para el predio Santa María y se generaron 3 salidas gráficas, las cuales se adjuntan.

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR:
(Cuando requiera presentar informe de actividades)

DIEGO ERNESTO CORTES MOYA

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$10,353,000.00 DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 531097467 del banco BOGOTA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$31,059,000.00 -
Adición No.	\$31,059,000.00 -
Valor Reducción:	\$0.00 -
Valor Total:	\$62,118,000.00 -
Total Pagado	\$31,059,000.00 -
Saldo Actual:	\$31,059,000.00 -
VALOR A PAGAR:	\$10,353,000.00 -
Menos este pago:	\$20,706,000.00 -


VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$10,353,000.00 -	\$10,353,000.00 -	\$10,353,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio: 66.67%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	


			
Nombre:	ANA JIMENA BAUTISTA REVELO	Nombre:	
No. Identificación:	34322558	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



	FORMA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CÓDIGO	GEFIN-F-004
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE PAGOS	VERSIÓN	6
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	26/01/2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Diego Ernesto Cortés Moya, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1014184041 de Bogotá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

- Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso):

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

1.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyuges.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyuge no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

2.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

2.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.


SI ___ NO X

2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

	FORMA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CÓDIGO	GEFIN-F-004
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE PAGOS	VERSIÓN	6
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	26/01/2023

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.
4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) *Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)*”, por consiguiente:
 - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
 - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Bogotá a los 31 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



Firma del Contratista

C.C. No. 1.014.184.041



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**



FORMA	ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO	ADQBS-F-021
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	4
PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	31/12/2024

FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA		
Día	Mes	Año
21	1	2025

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	ANT-CPS-20250591		
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de los procesos de la formalización y los procedimientos agrarios que se adelantan en la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras.		
VALOR:	\$ 62.118.000	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/01/2025

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. RP	65025
FECHA RP	21/01/2025

III. AFILIACIÓN ARL

ARL	ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA
	POSITIVA	17/01/2025	17/01/2025

IV. ACTA

Se reunieron:

DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	ANA JIMENA BAUTISTA REVELO		
	CARGO	DIRECTORA DE GESTION JURÍDICA DE TIERRAS		
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	34322558
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ANGIE KATHERINE ORDOÑEZ MORALES		
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1010167385
	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	NO APLICA		
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NO APLICA

En Bogotá D.C. a los 21 días del mes 1 de 20 25 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	21	1	2025		30	6	2025

Para constancia firma por quienes intervinieron:

SUPERVISOR

CONTRATISTA

RE: ACTA DE INICIO FIRMADA ANGIE KATHERINE ORDOÑEZ MORALES

ANGIE...MORALES.pdf



Microsoft Teams: (ana.plazas)
Correo: ana.plazas@ant.gov.co
Sede CAN | Piso 2 | Bogotá.
Colombia

De: Ana Lisbeth Plazas Rodriguez
Enviado: miércoles, 29 de enero de 2025 9:14
Para: Legalización Contratos <legalizaciones@ant.gov.co>
Cc: Diana Saray Manquillo Astaiza <diana.manquillo@ant.gov.co>; Carmen Lucia Albarracin Osorio <carmen.albarracin@ant.gov.co>; Ana Jimena Bautista Revelo <ana.bautista@ant.gov.co>
Asunto: ACTA DE INICIO FIRMADA ANGIE KATHERINE ORDOÑEZ MORALES

Buenos días:

Remito acta de inicio firmada, solicito de su amable colaboración con la modificación del estado en SECOP "EN EJECUCIÓN":

Table with 2 columns and 3 rows: Dependencia (SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN), Número del contrato (20250591), Contratista (ANGIE KATHERINE ORDOÑEZ MORALES)

Cordialmente,



Ana Lisbeth Plazas Rodríguez
Contratista
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras
Microsoft Teams: (ana.plazas)
Correo: ana.plazas@ant.gov.co
Sede CAN | Piso 2 | Bogotá.
Colombia

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.

CESIÓN

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ANT-CPS-20250591
ANGIE KATHERINE ORDONEZ MORALES A DIEGO ERNESTO CORTÉS MOYA**

ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.264.386 quien, en su calidad de Secretaria General, nombrada mediante Resolución No. 202561002567836 del 15 de abril de 2025, en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 20231030014576 del 17 de febrero de 2023, actuando en nombre y representación de **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, con NIT. 900.948.953-8, en adelante **LA AGENCIA**, por la otra **ANGIE KATHERINE ORDONEZ MORALES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1010167385, quien en adelante se denominará **EL CEDENTE** y **DIEGO ERNESTO CORTÉS MOYA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1014184041, quien obra en nombre propio, declara que tiene capacidad para suscribir este documento y que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, quien en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, hemos convenido suscribir el presente documento de CESIÓN al Contrato de Prestación de Servicios No. **ANT-CPS-20250591**, documento que se registrará por las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- A) Que **LA AGENCIA** y **EL (LA) CONTRATISTA CEDENTE**, el día 17 de enero de 2025 a través de la plataforma del Secop II suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. **ANT-CPS-20250591**, cuyo objeto consiste en: *“Prestar servicios profesionales en el desarrollo de los procesos de la formalización y los procedimientos agrarios que se adelantan en la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras”*.
- B) Que el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **ANT-CPS-20250591**, se estableció hasta el 30 de junio de 2025, contado a partir del 21 de enero de 2025, fecha en la cual se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato y se suscribió acta de inicio.
- C) Que el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. **ANT-CPS-20250591** se estableció hasta por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS (\$62.118.000) M/CTE**.
- D) Que **EL CEDENTE**, mediante comunicación de fecha 20 de marzo de 2025, solicitó la cesión del contrato de prestación de servicios, indicando entre otras cosas que prestará sus servicios hasta el 31 de marzo de 2025 aduciendo motivos personales.
- E) Que, a través de memorando con radicado No. **202530000079203** del 21 de marzo de 2025, **ANA JIMENA BAUTISTA REVELO**, Directora de Gestión Jurídica de Tierras, en su calidad de supervisora del contrato, solicitó dar trámite a la cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **ANT-CPS-20250591** de acuerdo con lo señalado en el documento **“SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS”**, en el cual se indicó lo siguiente:

“(…) Que el día veinte (20) de marzo de 2025, mediante el radicado No. 202562000751542 de fecha 20/03/2025 ANGIE KATHERINE ORDOÑEZ MORALES solicitó la terminación anticipada o cesión del contrato ANT-CPS-20250591, indicando que ejecutaría sus obligaciones contractuales hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2025.

(…)

De manera que, como supervisora del contrato habiéndose validado la idoneidad de DIEGO ERNESTO CORTES MOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.184.041 de Bogotá DC, se recomienda al ordenador del gasto continuar con la cesión del contrato de prestación de servicios de profesionales No. ANT-CPS 20250591 a solicitud del contratista (…)”

- F) Que, el supervisor del contrato, con la firma del memorando de solicitud de cesión del contrato, certifica el cumplimiento contractual por parte de **EL CEDENTE, hasta el 31 de marzo de 2025**, y el inicio de las actividades del contrato por parte de **EL CESIONARIO a partir del 1 de abril de 2025**.
- G) Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, una vez revisada la Hoja de vida y los documentos soporte del EL CESIONARIO, se establece que cumplir con el perfil requerido, en cuanto a la capacidad, idoneidad y experiencia para el Desarrollo de las actividades objeto del contrato de conformidad en lo establecido en los estudios previos.
- H) Que, de acuerdo con la Cláusula Décima Sexta del Clausulado General del citado contrato, se estableció que EL CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de LA AGENCIA.
- I) Que a la fecha de la presente cesión el balance financiero del Contrato de Prestación de Servicios **ANT-CPS-20250591**, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor inicial del contrato	\$ 62.118.000
Valor reducido y objeto de liberación por falta de requisitos de ejecución.	\$ 6.902.000
Valor pagado al Cedente (Correspondiente a las actividades ejecutadas entre enero y de febrero de 2025)	\$ 13.804.000
Valor pendiente de pagar al Cedente (Correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo 2025)	\$10.353.000
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CEDENTE	\$ 24.157.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO A CEDER	\$ 31.059.000

- J) Que, de conformidad con lo anterior, las partes proceden a la cesión del contrato conforme a las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	CESIÓN: EI CEDENTE cede a favor del CESIONARIO su posición en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. ANT-CPS-20250591 , con todos los derechos y obligaciones que en los términos del contrato cedido le corresponden al CESIONARIO a partir del 1 de abril de 2025 .
2.	AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento LA AGENCIA autoriza y acepta expresamente la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. ANT-CPS-20250591 a favor de DIEGO ERNESTO CORTÉS MOYA , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1014184041.
3.	ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: Debido a la ejecución del contrato por parte del CEDENTE , LA AGENCIA le adeuda a éste la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 10.353.000) , por los servicios prestados en el mes de marzo de 2025.
4.	VALOR DEL CONTRATO CEDIDO: El valor del contrato cedido es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 31.059.000) , incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

	<p>PARÁGRAFO: El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.</p>
5.	<p>PAGOS AL CEDENTE: LA AGENCIA pagará a favor del CEDENTE la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 10.353.000), por los servicios prestados en el mes de marzo de 2025, previa entrega de los informes de las actividades ejecutadas en los períodos correspondientes.</p>
6.	<p>FORMA DE PAGO: LA AGENCIA pagará al CESIONARIO honorarios mensuales iguales a DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$10.353.000),</p> <p>a) Un (1) primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados por el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día calendario de ese mismo mes; el cual resultará de tomar la asignación mensual dividido en treinta (30) y multiplicado por los días efectivamente prestados.</p> <p>NOTA: Sin perjuicio de la cantidad de días que tenga el mes, el cálculo de los días efectivamente prestados, resultará de restar 30 días contables, menos los días no ejecutados. Para el cálculo del primer pago, se utilizará la certificación de proporcionalidad que expida aplicativo klic. Un (1) mensualidad, vencidas, igual y sucesivas conforme a los honorarios mensuales establecidos inicialmente.</p> <p>b) Los siguientes dos (2) pagos serán mensualidades vencidas, iguales y sucesivas conforme a los honorarios mensuales establecidos.</p> <p>PARÁGRAFO 1. Todos los pagos deberán incluir impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, y se harán previa entrega del informe de actividades recibo a satisfacción del supervisor del contrato, factura (cuando aplique) y comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (para los casos de riesgo 4 y 5 la ANT realizará el pago a la ARL). Para el último pago el (la) contratista deberá entregar al supervisor del contrato, archivos digitales y/o físicos correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución.</p> <p>PARÁGRAFO 2. En caso de requerir desplazamiento en el territorio para el cumplimiento de su contrato, los gastos de viaje y transporte serán reconocidos en los porcentajes establecidos por la Agencia, conforme los procedimientos y lineamientos establecido siempre que cuente con aprobación del supervisor.</p> <p>PARÁGRAFO 3. Para el caso de terminación anticipada el pago se realizará proporcionalmente al número de días de servicio prestados.</p> <p>PARÁGRAFO 4. En todo caso, los pagos están sujetos a los desembolsos de la Dirección del Tesoro Nacional y a la correspondiente programación de PAC serán reconocidos en los porcentajes establecidos por la Agencia, conforme los procedimientos establecidos por la entidad.</p> <p>PARÁGRAFO 5. La Subdirección Administrativa y Financiera procederá a liberar los recursos del primer pago que queden disponibles en el registro presupuestal una vez se esté efectúe, previa solicitud del supervisor(a).</p>
7.	<p>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato cedido se imputará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 6625 del 9 enero de 2025, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia.</p>

8.	Todos los términos, condiciones, estipulaciones y cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. ANT-CPS-20250591 y de su Clausulado General, en especial las que se refieren a derechos y obligaciones que correspondían al CEDENTE tienen plena vigencia respecto del CESIONARIO , quien manifiesta que las conoce y acepta y se reserva el derecho de oponer al CEDENTE todas las excepciones que se deriven del contrato cedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 896 del Código de Comercio.
9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento que es parte integral del contrato.
10.	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
11.	La presente acta de cesión requiere para su PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN la firma electrónica de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por parte de LA AGENCIA y la aprobación de la garantía

Proyectó: Gabriela Vanegas – Contratista GIT para la Gestión Contractual.

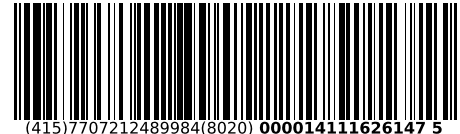
Revisó: Hernando Vásquez – Contratista GIT para la Gestión Contractual.

Aprobó: David Aguilera – Coordinador GIT para la Gestión Contractual

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141116261475



(415)7707212489984(8020) 0000141116261475 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 4 1 8 4 0 4 1

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 1 4 1 8 4 0 4 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CORTES

32. Segundo apellido

MOYA

33. Primer nombre

DIEGO

34. Otros nombres

ERNESTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 74 A 56 A 39 AP 502 IN 1 BRR NORMANDIA OCCIDENTAL

42. Correo electrónico

joesk8_65@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 8 8 0 5 0 2 4

45. Teléfono 2

6 0 1 4 2 8 9 0 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2

2 0 1 0 0 1 0 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DIEGO ERNESTO CORTES MOYA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.014.184.041 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 531097467, abierta/o desde el 12/9/2013.

Se expide en Bogotá el día 7 del mes de Julio del año 2025 con destino a: ANT



Firma Autorizada